

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

FORMULARIO UNICO PARA LA CERTIFICA  
CION DEL ORIGEN DE LAS MERCADERIAS  
NEGOCIADAS

ALADI/CR/Acuerdo 25  
15 de setiembre de 1983

## ACUERDO 25

EL COMITE de REPRESENTANTES,

CONSIDERANDO La conveniencia de adoptar un formulario común para la certificación del origen de las mercaderías negociadas en los acuerdos de alcance regional y parcial concertados por los países miembros de la Asociación,

### ACUERDA:

PRIMERO.- Adoptar el formulario que se anexa al presente Acuerdo para la certificación del origen de las mercaderías negociadas.

Su formato deberá corresponder al formato internacional ISO/A4 (210 x 297 mm.).

SEGUNDO.- Los países miembros de la Asociación adoptarán las providencias que estimen necesarias para aplicar el formulario a que se refiere el artículo anterior a más tardar el 1o. de enero de 1984.

//

**CERTIFICADO DE ORIGEN**  
**ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION**  
**ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO**

PAIS EXPORTADOR:

PAIS IMPORTADOR:

No. de Orden (1)	NABALALC	DENOMINACION DE LAS MERCADERIAS.

**DECLARACION DE ORIGEN**

DECLARAMOS que las mercaderías indicadas en el presente formulario, correspondientes a la Factura Comercial No. .... cumplen con lo establecido en las normas de origen del Acuerdo (2) ..... de conformidad con el siguiente desglose:

No. de Orden	NORMAS (3)

Fecha .....

Razón social, sello y firma de exportador o productor:

OBSERVACIONES: .....

**CERTIFICACION DE ORIGEN**

Certifico la veracidad de la presente declaración, que sello y firmo en la ciudad de ..... a los .....

.....  
Nombre, sello y firma Entidad Certificadora

Notas. (1) Esta columna indica el orden en que se individualizan las mercaderías comprendidas en el presente certificado. En caso de ser insuficiente, se continuará la individualización de las mercaderías en ejemplares suplementarios de este certificado, numerados correlativamente.

(2) Especificar si se trata de un Acuerdo de alcance regional o de alcance parcial, indicando número de registro.

(3) En esta columna se identificará la norma de origen con que cumple cada mercadería individualizada por su número de orden.

- El formulario no podrá presentar raspaduras, tachaduras o enmiendas.